Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. n.º 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. n.º 12, de 14 de enero de 1999) .

Los expedientes especificados en el Anexo estarán a disposición de los respectivos interesados en las dependencias del Servicio de Sanidad Vegetal, sito en Avda. de Portugal, s/n, de la localidad de Mérida, durante el plazo de quince días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio; durante dicho plazo podrán alegar y presentar los documentos que estimen pertinentes

Mérida, a 28 de noviembre de 2001.—El Director General de Producción, Investigación y Formación Agraria, ANGEL SANCHEZ GARCIA.

ANEXO

Expediente: DSV 01/03.

Interesado: Angel Carrasco Díaz.

Ultimo domicilio conocido: C/. Los Naranjos, n.º 5-1.º B.

Localidad: Miajadas (Cáceres).

Expediente: DSV 01/08.

Interesado: Seanto Sociedad Limitada.

Ultimo domicilio conocido: C/. Prolongación Bermúdez Coronel, s/n.

Localidad: Marchena (Sevilla).

Expediente: DSV 01/21.

Interesado: María Sagrario Fernández Navarro. Ultimo domicilio conocido: C/. La Paz, n.º 2.

Localidad: Huélaga (Cáceres).

CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO

ANUNCIO de 14 de noviembre de 2001, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-015689.

Visto el expediente iniciado en este Servicio a petición de Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

Presupuesto en euros: 32.912,79. Presupuesto en pesetas: 5.476.227.

Finalidad: Centro de Seccionamiento Resilux (63247) de 1.500 VA en camino anexo a finca «Fuentecta», en el T.M. de Higuera la Real.

Referencia del expediente: 06/AT-001788-015689.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de noviembre, del Sector Eléctrico, y art. 125 del Real Decreto 1955/2000, de I de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este servicio y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 14 de noviembre de 2001.—El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

CONSEJERIA DE VIVIENDA, URBANISMO Y TRANSPORTES

ANUNCIO de 24 de octubre de 2001, sobre vivienda rural. Situación: Finca «La Cancha». Promotor: D. Vidal Gálvez Trinidad, en Berzocana.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Vivienda rural. Situación: Finca "La Cancha". Promotor: D. Vidal Gálvez Trinidad. Berzocana».

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en C/. Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, 24 de octubre de 2001.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.